

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14547 PALENCIA

Edicto

D/D^a. FRANCISCO JAVIER TEJEDOR MUÑOZ, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción N. 1 de Palencia, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 927/2015, referente al deudor SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CASTILLA, S.L, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, en horario de 9:00h a 14:00h, así como obtener copias a su costa o en su caso (pen-drive).

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el BOE.

Palencia, 12 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160018487-1